

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 22 de julio de 2019

LORENZO JIMÉNEZ DE LUIS

Representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

Mensaje durante la inauguración del Foro la Agenda Global de Desarrollo y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) en México; Energía, Movilidad y Cambio Climático, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Buenos días a todas y a todos.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Estimada Marta Delgado, subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría Relaciones Exteriores.

Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Querido colega y amigo, Antonio Molpeceres, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México.

Diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Licenciada Andrea Lara, en representación de la oficina de la Presidencia de la República y de su dimensión vinculada a la Agenda 20-30 y Desarrollo Sostenible.

Amy Clemitshaw, embajadora adjunta del Reino Unido de La Gran Bretaña en México.

Carina Arvizu, coordinadora técnica de la oficina del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental.

Señora diputada Claudia Yáñez Centeno.

Quisiera igualmente reconocer a mis colegas del PNUD aquí presentes y que van a participar en este foro a lo largo de toda la jornada. Querido Gerardo Arroyo, Anabelle Sulmónt, y también, cómo no, a Maite y Ana del Toro.

Diputados, diputadas, señoras y señores, muy brevemente quisiera empezar estas palabras felicitando de manera muy especial a la Cámara de Diputados, a través del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, por haber tenido a bien auspiciar y albergar este foro de alto nivel consagrado a la Agenda 20-30 y muy concretamente, a cuestiones tan importantes como energía, movilidad y cambio climático.

Creo sinceramente que este acto que tiene lugar hoy en un lugar tan solemne como es en la Cámara de Diputados, pues representa dos cosas que son claves, si se quieren lograr los objetivos de un lado, por supuesto, la sensibilidad de un poder, como es el Legislativo ante una cuestión tan importante como los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 20-30, y también un compromiso que ya viene siendo puesto de manifiesto de manera recurrente en innumerables ocasiones con esa agenda y con esos objetivos; de modo que, don Porfirio, muchísimas gracias, y enhorabuena por esta iniciativa.

Yo, en lo que toca a la cuestión de legislar con visión de objetivos de desarrollo sostenible, muy resumidamente y de manera muy puntual lo que sí quisiera es retrotraerme un poquito en el tiempo para

comprender qué es legislar con visión de objetivos de desarrollo sostenible.

Ustedes saben que en el 2015 hubo una reunión de alto nivel en la cual 193 países del mundo, acogieron y acordaron adoptar una agenda, que es la Agenda 20-30, y cumplir con una serie de objetivos que son los objetivos de desarrollo sostenible, 17 objetivos, 169 metas.

Me retrotraigo en el tiempo porque, si bien en el caso particular de México y de todos los otros 192 estado que suscribieron aquel acuerdo en Nueva York, eso lo hizo el poder a quien naturalmente le corresponde, que es el Poder Ejecutivo a través de la persona que éste designara, la realidad es que es un compromiso, como decía alguien de mis predecesores, que lleva implícito pues eso, obligaciones que invocan la acción no sólo del Poder Ejecutivo, también de todo el Estado, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el sector privado, la academia, la sociedad civil y todos los ciudadanos y ciudadanas de este maravilloso país que es México, de modo que es un compromiso global.

En ese sentido, por tanto, el Poder Legislativo tiene un papel a la hora de generar políticas públicas en esa dirección que es absolutamente indispensable, es clave en sus funciones no sólo promotoras de leyes, sino también de fiscalización de la labor del gobierno, de fiscalización de la labor del Ejecutivo y de asignación de recursos presupuestarios, precisamente para que los objetivos se puedan cumplir.

Yo creo que es por eso por lo que es vital, el que se pueda hablar de legislar con visión y objetivos de desarrollo sostenible; y claro, ustedes todos y todas se preguntarán qué es eso de legislar con visión de objetivos de desarrollo sostenible, al fin y al cabo no hay ningún Estado moderno con una separación de poderes clara que de una u otra forma no legisle con un enfoque de objetivos de desarrollo sostenible en la medida en que los objetivos de desarrollo sostenible son un poquito un cajón de sastre donde cabe todo, de modo que una legislación cualquiera para promover la erradicación de la pobreza siempre se insertará dentro de la agenda.

Pero esa manera de promover cuestiones socialmente hablando tan importantes y que se insertan dentro de los objetivos no es necesariamente lo que nosotros entendemos desde el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es legislar con enfoque de Agenda 20-30.

Legislar con enfoque de Agenda 20-30 para nosotros requiere de una palabra, que es integración; es decir, cuando los poderes del Estado, en este caso, el Poder de Legislativo, cumple con su misión, que es legislar, una de ellas en todo caso debe hacerlo de suerte que no se circunscriba exclusivamente a uno de los objetivos, véase erradicación de la pobreza, véase mejora sustancial de la salud, o de la educación, o promoviendo la equidad de género, sino haciendo que las leyes que impulse tengan un impacto disperso y que riegue, o salpique a los 17 objetivos, en la medida de lo posible, y a las 169 metas también.

Permítanme que les ponga un ejemplo que yo ponía en mi anterior destino, cuando hablábamos de un problema que tiene República Dominicana, en concreto, tenía un problema terrible de embarazo adolescente.

De lo que se trataba no era de prohibir o de dejar de prohibir; se trataba de legislar para reducir el impacto de ese problema, de suerte que se pudiera reducir la pobreza dotando a las niñas y adolescentes embarazadas de las posibilidades para poder seguir con su currículum escolar, logrando educación pero también promover la salud sexual y reproductiva necesaria para evitar que se produzcan los embarazos no deseados e igualmente, también, promover las actividades generadoras de recursos para que esas niñas no tengan que abandonar la escuela y les permitan de tener y gozar de recursos suficientes como para mantener a su familia.

Una ley en esa dirección está tocando tres de los objetivos, estoy analizando claramente, pero eso es a lo que nos referimos con enfoque de ODS, la integralidad; es decir, que se pueda legislar respondiendo a la agenda en su totalidad, y eso es clave, sobre todo porque es la única forma, a nuestro entender, a través de la cual se puede cumplir con la Agenda 20-30 y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Termino simplemente exteriorizando algo que ya han hecho mis predecesores en el uso de la palabra, y en concreto, la subsecretaria Martha Delgado: yo creo que México es un país paradigmático en su compromiso con el multilateralismo. Desde la aprobación de la carta fundacional de las Naciones Unidas, México jugó un papel

destacadísimo, clave, como contrapeso a los grandes poderes salientes de la Segunda Guerra Mundial.

Yo creo que el mejor favor que México le puede hacer a la comunidad internacional es cumpliendo con los objetivos; porque será una manera de decirle al mundo: suscribimos un acuerdo, y como los acuerdos están para cumplirse, nosotros los cumplimos también.

De modo que muchísimas gracias Presidente del Congreso; Martha, compañeros y compañeras que me acompañen en la mesa principal, o en el presídium, como se dice en México, estamos encantados desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de poder acompañar a un poder, como es el Legislativo, tan importante para el logro de estos objetivos lo hacemos con el Senado de una manera muy significativa y ahora también empezamos a corregir ese rezago desde Diputados a los efectos de que, desde un documento que se elaboró en el PNUD y que se llama “Legislando con enfoque de Objetivos de Desarrollo Sostenible” se hacen ocho recomendaciones.

De suerte que México esté en condiciones, como digo, de poder cumplir con esos objetivos a cabalidad y demostrarle al mundo que su compromiso con el multilateralismo no es sólo retórico, sino que lo que persigue es el mensaje que impregna esta agenda, que no es otro que el no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

--ooOoo--